EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	**VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** **F-CO-032**	

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0785 DE 2026 PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE

No.	DOCUMENTOS	ESTADO
1	Certificado de disponibilidad presupuestal	X
2	Formato único de hoja de vida persona natural (según ley 190 de 1995) SIGEP Actualizada	X
3	Formulario único declaración juramentada de bienes y actividad económica privada persona natural (según ley 190 de 1995) (SIGEP)	X
4	Copia del documento de identidad	X
5	RUT (Ley 863 de 2003 Art.19)	X
6	Acreditar que tiene definida su situación militar para hombres, conforme el decreto 1083 de 2015 y Ley 1861 de 2017	X
7	Documentos que acrediten la formación académica (diploma y/o acta de grado del título de bachiller, técnica, tecnología y profesional).	X
8	Tarjeta profesional	N/A
9	Certificados de experiencia	X
10	Examen pre-ocupacional de ingreso (Decreto 1072 de 2015)	X
11	Constancia de afiliación al SGSI (salud y pensión)	X
12	Certificado Bancario	X
13	Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República.	X
14	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	X
15	Certificado de antecedentes Judiciales – Policía Nacional	X
16	Certificado medidas correctivas – Policía Nacional	X
17	Certificado de antecedentes de delitos sexuales – Policía Nacional	X
18	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	X
19	Certificado de antecedentes (según carrera profesional cuando aplique)	N/A
20	Documento Formato ARL (Interno Entidad)	X
21	Tratamiento de datos personales (Interno Entidad)	X
22	Los demás que se requieran para la suscripción del contrato	

La respectiva verificación es realizada por el abogado Donaldo Benitez ejecutando actividades como profesional de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – Edunorte.

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	Donaldo Benitez – Abogado Contratista		16/07/2026
Revisado por:	Oscar Agudelo – Jefe de Contratación		16/07/2026
Aprobado por:	Anibal Diaz Montoya – Secretario General		16/07/2026